

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, Yucatán del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, a través de la plataforma zoom con el siguiente enlace <https://us06web.zoom.us/j/9992924518>, se reunieron las y los integrantes de la COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO para celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocadas y convocados.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, agradeció la presencia de las consejeras integrantes de la Comisión, a las representaciones de los partidos y al personal del Instituto involucrado en la realización de esta sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés y siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos, declaró el inicio de la sesión convocada.

Como **punto número uno** del orden del día y en uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo, manifestó lo siguiente: con fundamento en la fracción IV de artículo catorce del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a realizar el pase de lista de asistencia del Consejero y Consejeras Electorales, estando presente el y las integrantes de la Comisión: Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión; Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión y la Lcda. Alejandra Sabido Barredo, Secretaria Técnica de esta Comisión.

También se hace constar la presencia del Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, del Coordinador de Organización Lic. Saúl Esteban Gamboa Cen, de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz, del Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas y de la abogada Janet Medina por parte de la presidencia de esta comisión.

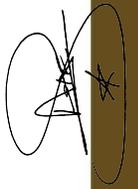
También se cuenta con la presencia por parte de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, siendo el C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera, representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Jaime Izmael Magaña Mata, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Antonio de Jesús Aranda Correa, representante suplente de Movimiento Ciudadano, C. Jorge Eduardo Castillo González, representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán.

En uso de la voz, el Consejero Electoral y Presidente de la CTVYRE mencionó que, con fundamento en el artículo catorce, fracción quinta del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, “certifico que existe el quorum legal para celebrar la presente sesión y con fundamento en el artículo veintiséis del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero”, seguidamente se le solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día de la sesión que se desarrolla.



En uso de la voz la Secretaria Técnica procedió a dar cuenta del orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal.
2. Declaración de existir el quorum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del acta de instalación de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero de fecha 07 de septiembre 2023.
5. Presentación y aprobación en su caso del informe de los trabajos y actividades realizadas en la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, que comprende del 24 de agosto al 17 de noviembre 2023.
6. Aprobación del logo de identidad que acompañará a las campañas de publicidad, de credencialización y modalidades del voto.
7. Presentación de propuestas del diseño que irá impreso en el sobre del Paquete Electoral Postal (PEP).
8. Presentación de la información disponible de la Comisión a través de la plataforma IEPAC digital.
9. Presentación de avances de la campaña de difusión del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.
10. Informe respecto del corte de datos de credencialización de acuerdo al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
<https://tableau.ine.mx/t/seguimientoaprocesoselectorales/views/sistemaderegistroparavotardesdelextramjeropof2024/registrodecidudadanos?%3aembed=y&%3aiid=1&%3aisquestredirectfromvizportal=y>
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
12. Clausura de la sesión.



En cumplimiento con el **punto número cuatro** del orden del día, siendo la Aprobación del acta de instalación de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero de fecha 07 de septiembre 2023, la Secretaria Técnica de la Comisión, solicita la dispensa de la lectura de los proyectos identificados como puntos cuatro y cinco del orden del día, por haber sido circulados previamente en la convocatoria a esta sesión.



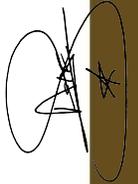
En uso de la voz, el Consejero Presidente de la CTVYRE Mtro. Roberto Ruz Sahrur manifestó lo siguiente: “pregunto a las integrantes de esta Comisión si existe alguna objeción respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el desarrollo de la sesión”.



Acto seguido, la Secretaria Técnica de la CTVYRE menciona: “en virtud de la dispensa concedida y con fundamento en el artículo 14, fracción décima del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, se consulta si se aprueba el proyecto de Acta de Sesión de fecha 07 de septiembre de la presente anualidad identificado como el punto número cuatro del orden del día, por lo que solicito, de estar por la aprobatoria, levantar la mano de manera visible”, quedando aprobada por unanimidad.



Seguidamente, el Consejero Presidente de la CTVYRE, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión a dar lectura del siguiente punto del orden del día, por lo que se dio lectura al **punto número cinco** del orden del día siendo la presentación y aprobación en su caso del Informe de los Trabajos y Actividades realizadas en la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, que comprende del 24 de agosto al 17 de noviembre 2023.



En tal virtud, pregunta el Presidente de la Comisión a las integrantes si desean hacer uso de la voz respecto al informe sometido a consideración, a lo que la Consejera Mtra. María del Mar Trejo Pérez hace mención de que se tomen en cuenta las observaciones vertidas previamente por las integrantes de esta comisión, a lo que el Presidente instruye a la Secretaria Técnica, se atiendan las observaciones manifestadas en reunión de trabajo; posteriormente instruye a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente.

Acto seguido, la Secretaria Técnica de la Comisión manifestó lo siguiente: “atendiendo las observaciones manifestadas respecto del Informe de Actividades de la Comisión y con fundamento en el artículo 14, fracción décima del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, se consulta si se aprueba con las observaciones vertidas y notificadas vía correo electrónico el proyecto de Informe de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, identificado como punto número cinco en el orden del día, por lo que solicito, de estar por la aprobatoria, levantar la mano de manera visible. Queda aprobado por unanimidad Consejero”.

Se hace constar la presencia de la Consejera Electoral Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente, siendo las quince horas con cinco minutos y se le da la bienvenida.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión, instruyó se diera lectura al siguiente punto del orden del día, siendo este el **punto número seis** el cual consiste en la aprobación del logo de identidad que acompañará a las campañas de publicidad, de credencialización y modalidades del voto, siendo las siguientes:

Opción 1

LOGO OFICIAL

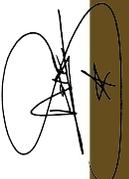


Opción 2

LOGO OFICIAL



Quedando después de varias observaciones y modificaciones como definitiva la siguiente:

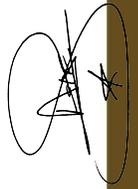




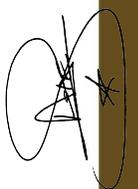
En consecuencia, la Secretaria Técnica por Instrucciones del Presidente de la Comisión pregunta si se aprueba el proyecto de logo que acompañará a las campañas de publicidad de credencialización y modalidades del voto en el extranjero, solicitando al y a las integrantes de la Comisión, de estar por la aprobatoria, levantar la mano de manera visible, quedando aprobado por unanimidad.

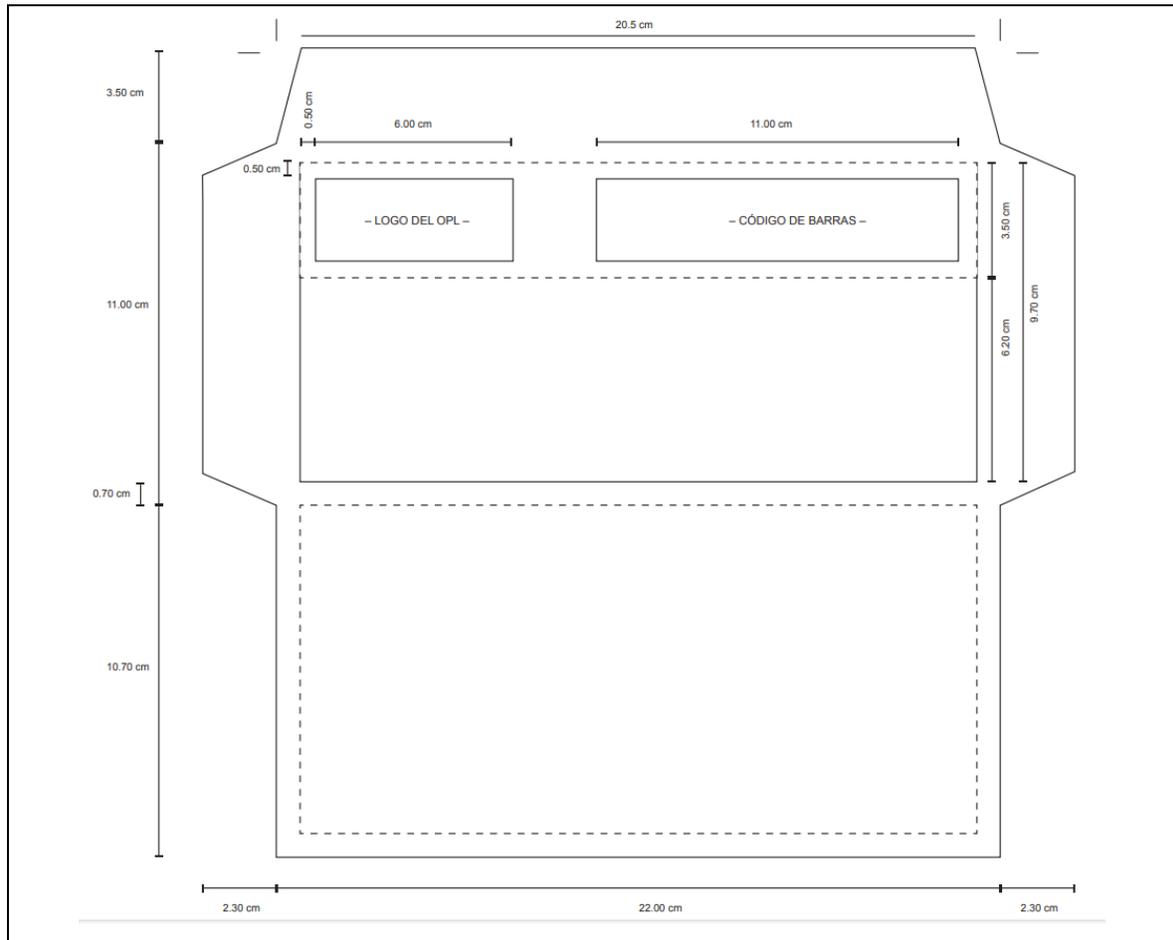


Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la CTVYRE, solicitó se procediera con el siguiente punto del orden del día, por lo que se le cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien dio cuenta del **punto número siete** del orden del día siendo la Presentación de propuestas del diseño que irá impreso en el sobre del Paquete Electoral Postal (PEP), haciendo mención de que el diseño que se somete a consideración, una vez aprobado, tendrá una



serie de validaciones de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del INE, en cumplimiento con lo marcado en *Las Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del Instructivo que integran el Paquete Electoral Postal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024*, una vez validado, se informa a la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, para que a través de esta, junto con todo el material electoral, se remita al Consejo General para su debida aprobación.





Se precisó que el diseño mostrado, tiene código de barras a manera ilustrativa, ya que el referido código de barras se genera en tiempo posterior, dependiendo de la cantidad de yucatecos y yucatecas que se inscriban en la modalidad del voto postal, también se hace mención que tiene una serie de especificaciones técnicas, a las que se les dio cumplimiento; una vez autorizado el diseño del Sobre-Voto, se da el visto bueno por la UTSI para continuar con el procedimiento explicado anteriormente.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica preguntó al consejero, consejeras, representantes presentes, si tenían alguna observación respecto al diseño, siendo

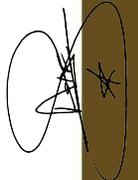
que el Presidente de la Comisión mencionó que a su parecer se veía saturado el diseño, a su vez, la consejera Alicia del Pilar Lugo Medina señaló que debido a que se tiene plazo para que se envíe esta propuesta, se llegó al consenso de enviar el diseño presentado, para validación de la Unidad Técnica del Instituto Nacional Electoral y en todo caso si ellos tienen alguna observación nos lo harán saber para su debida subsanación, por lo que estaríamos a la espera de esa validación, para que posteriormente se remita a la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica a dar lectura al siguiente punto del orden del día, siendo el **punto número ocho** la presentación de la información disponible de la comisión a través de la Plataforma IEPAC Digital, en uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión precisó lo siguiente: “se le solicitó al área de Tecnologías de la Información se coloque un enlace abierto para las personas que tengamos cuentas de IEPAC Digital y poder acceder a toda la información que se ha estado generando respecto al Voto en el Extranjero, como son oficios, solicitudes, informes que nos están mandando de manera mensual, corte de las listas nominales, es decir toda la información desde la creación de la comisión y antes hasta la fecha con respecto a toda la información que se está generando, así se ve cuando entramos al Portal; tenemos también disponible la información de Conóceles, de CIPREP y en este momento tenemos también de Voto en Extranjero disponible para los que tengan acceso a IEPAC Digital.

Continuando en uso de la voz, el consejero Roberto Ruz indicó que “siguiendo las buenas prácticas tanto de la Comisión Conóceles, como de la Comisión del CIPREP, tanto la CTVYRE como la de Comunicación y Debates se está sumando a este esfuerzo y yo le agradezco mucho a la Lcda. Alejandra Sabido Barredo que haya hecho este esfuerzo para poner en un repositorio digital todos los



documentos que nos están llegando por parte del INE, todos los documentos que estamos generando también en la comisión para tener como por ejemplo en credencialización. Es así que poco a poco iremos organizándonos y así tener una manera más fácil de consultar; la propuesta fue dividir la información entre la que tengan que ver directamente con el Voto y con la que tenga que ver directamente con la de credencialización. Hay que recordar que son dos de las áreas más importantes del trabajo de esta Comisión, parte es lograr la credencialización de las y los yucatecos en el extranjero y posteriormente luchar porque las personas credencializadas se registren y posteriormente voten, son dos campos de trabajo muy concretos y así se dividió esto para facilitar la consulta y el acceso. Hay una modalidad más que el INE maneja, que es el de las y los candidatos migrantes, como no tenemos eso en nuestra ley no incluimos propiamente una carpeta para eso aunque se pudiera agregar si así lo considerarán para consulta nada más, aquí están muchos de los oficios mandados por el INE, nada más hay que tener en cuenta que están las últimas versiones de lo mandado por el INE, pero poco a poco iremos organizando esta información hoy ya está presente y ya está al alcance de todas y todos, sin embargo esto no quiere decir que no se envíe por correo también se mandará de manera oficial por correo electrónico como también, en las otras comisiones”.



Seguidamente, la Secretaria Técnica Lcda. Alejandra Sabido Barredo, preguntó si alguien tiene alguna duda o pregunta, no habiendo y por instrucción del Consejero Presidente de la Comisión, se procedió con el **punto número nueve** del orden del día, siendo la presentación de avances de la Campaña de Difusión del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero. En uso de la voz, el Consejero Roberto Ruz, señaló lo siguiente: “por cuestiones de tiempo, la explicación de la estrategia será breve, posteriormente se llevarán a cabo reuniones de trabajo y sesiones para aprobar incluso, esta estrategia, que será muy sencilla; consistirá en solicitarle a las y los yucatecos que residen en el

extranjero que manden a una cuenta oficial de WhatsApp del instituto, mensajes con sus dudas para que de manera automatizada se le dé respuesta y seguimiento a su trámite, ya sea cuando alguna persona que no tiene credencial del INE lo primero que tiene que hacer es credencializarse, después les llega la respectiva credencial del Instituto Nacional Electoral, posteriormente la tiene que activar y después de esto les tenemos que recordar que se registren con esa credencial en algunas de las modalidades del Voto: ya sea la Voto Postal, el Voto por Internet o presencial”.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Roberto Ruz manifestó: “una vez que elijan una de las modalidades para votar, se les hará el recordatorio de registrarse en cualquiera de las tres modalidades en los plazos adecuados, también señaló que todo el camino que tiene que recorrer una persona migrante está detallado y muy bien especificado por parte del Instituto Nacional Electoral o por parte de nuestro trabajo institucional, todo lo mencionado se va a ir comunicando a las y los integrantes y a las personas interesadas, y se irá acompañando al migrante para recordarle que acuda a su cita de solicitud de credencial de elector y una vez que la tenga, la active, que se registre que vote; son muchos pasos, no hay manera si no es por mensajes de texto de lograr este camino, sería muy complicado de cualquier otra forma y estamos tratando de utilizar las herramientas disponibles para poder hacer esto. Por eso al hacer uso de estas herramientas se podrán dar respuestas automáticas que acompañen todo el proceso de trámite de las personas interesadas”.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica Lcda. Alejandra Sabido Barredo diera lectura al siguiente punto del orden del día, siendo este el **punto número diez**, en el que se da cuenta del informe respecto del corte de datos de credencialización de acuerdo al Sistema de Registro para Votar

desde el extranjero, donde a través del siguiente link, se puede de manera diaria y en tiempo real checar cual es el avance respecto a la credencialización por estado, sexo, rangos de edad y por modalidad de voto; siendo que la modalidad electrónica es la que ha reflejado la mayor preferencia en modalidad para votar.

<https://tableau.ine.mx/t/SeguimientoaProcesosElectorales/views/SistemadeRegistroparaVotardesdeElExtramjeroPEF2024/Registrodecidudadanos?%3Aembed=y&%3Aiid=1&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y>

A continuación, se presenta un concentrado del proceso electoral 2017-2018 y el avance que se tiene respecto de la ciudadanía yucateca residente en el extranjero registrada hasta el 20 de noviembre 2023.

YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCESO ELECTORAL 2017-2018				YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCESO ELECTORAL 2023-2024 (CON CORTE AL: 20-11-2023)			
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18	2	2	4	18-23	2	3	5
19	2	6	8				
20-24	29	31	60	24-29	11	19	30
25-29	75	52	127	30-35	29	17	46
30-34	105	77	182	36-41	35	14	49
35-39	93	52	145	42-47	37	24	61
40-44	107	70	177	48-53	38	12	50
45-49	74	40	114	MAYOR DE 53	46	20	66
50-54	54	30	84	TOTAL	198	109	307
55-59	33	27	60				
60-64	15	15	30				
65 o MÁS	26	13	39				
CIUDADANÍA YUCATECA REGISTRADA EN EL EXTRANJERO: 1,030				TOTAL DE CIUDADANÍA REGISTRADA: 307			
YUCATECAS Y YUCATECOS QUE VOTARON: 681				Voto electrónico: 225			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 66.12%				Voto postal: 70			
				Voto presencial: 12			

Concluyendo con la presentación de los datos y una vez presentada la información estadística disponible en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, el Consejero Electoral Mtro. Roberto Ruz Sahrur, solicitó se continúe

con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Técnica Lcda. Alejandra Sabido Barredo procedió a dar lectura al **punto número once** del orden del día siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día, por lo que el Mtro. Roberto Ruz Sahrur pregunta a las personas presentes si quieren hacer algún comentario antes de que cerrara la sesión, al no haber intervenciones declaró clausurada la sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés, por lo cual agradeció la presencia de todas y todos, deseando una muy buena tarde.



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS
YUCATECOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN